

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

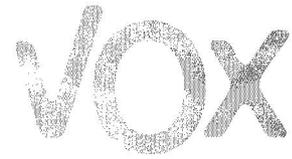
El sector cinegético tiene un papel fundamental en la prevención de daños a la agricultura y en los accidentes de tráfico. Por ejemplo, en España se producen cada año más de 9000 accidentes de tráfico causados por especies cinegéticas que generan importantes daños a las personas, a las infraestructuras y a la agricultura y la cabaña ganadera.

No obstante, este sector no se está viendo apoyado por parte de las Administraciones Públicas que están dictando normas que no les permiten desarrollar su actividad con el consecuente perjuicio en la ciudadanía, sobre todo



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

cuando las medidas adoptadas por este sector les permite hacerlo con todas las garantías sanitarias.

Por ejemplo, la última Comunidad Autónoma en sumarse a esta disparidad normativa ha sido Castilla-La Mancha que por medio de una Resolución emitida a día 21 de enero de 2021 por la Consejería de Desarrollo Sostenible prohíbe el movimiento de cazadores en dicha región para la práctica totalidad de las actividades cinegéticas.

Este tipo de medidas no solo no comprenden la importante labor que realiza el sector cinegético sino que tampoco tienen en cuenta que la movilidad interterritorial de las especies cinegéticas que, a diferencia de los cazadores, no entienden de limitaciones geográficas.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para promover el ejercicio de la actividad cinegética en todo el territorio nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de enero de 2021.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_000199

C.DIP 90343 19/02/2021 12:50



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Macarena Olona Choclán.
Vº. Bº. Portavoz Adjunta G. P. VOX.

D. Ricardo Chamorro Delmo.
Diputado G. P. VOX.

D. Rubén Darío Vega Arias.
Diputado G. P. VOX.

Dña. Magdalena Nevado del Campo.
Diputado G. P. VOX.

D. Ángel López Maraver.
Diputado G. P. VOX.

D. Manuel Mariscal Zabala.
Diputado G. P. VOX.